

contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 13 de abril de 2010.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO

NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

**1006.-** Anuncio del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 05 de abril de 2010, por la que se convoca, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, basado en varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de "PROYECTO RENOVACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS EN CALLES ABAD PONJOAN, FALANGISTA PEDRO MADRIGAL Y ADYACENTES"

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente:

Consejería de Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: SERVICIOS URBANÍSTICOS ABAD PONJOAN Y ADYACENTES/2010.

2. Objeto del contrato: "PROYECTO RENOVACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS EN CALLES ABAD PONJOAN, FALANGISTA PEDRO MADRIGAL Y ADYACENTES".

a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Melilla.

b) Plazo de ejecución: SEIS (06) MESES.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación:

Según cláusula 21 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas:

-Criterios valorables en cifras o porcentajes:

i. Oferta Económica: Se valorará hasta 60 puntos.

ii. Acreditaciones conforme a la normativa recogida y homologada por organismo oficiales: Se valorará hasta 6 puntos.

-Criterios no valorables en cifra o porcentajes:

i.- Plazo de ejecución: Se valorará hasta 14 puntos.

ii.- Calidad de la proposición presentada: Se valorará hasta 20 puntos.

4. Presupuesto base de licitación: 1.344.411,96 €, desglosado en: Presupuesto: 1.244.825,89 €, IPSI: 99.586,07 €.

5. Garantías: provisional: 37.344,78 €, correspondiente al 3% del Presupuesto de licitación excluido IPSI; definitiva el 5 por 100 del importe de adjudicación excluido IPSI.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de España s/n.

c) Localidad y código postal: Melilla, 52001.

d) Teléfono: 952699131/151.

e) Telefax: 952699129.

f) Plazo de obtención de documentos e información: VEINTISÉIS (26) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE (13) HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

g) Para cualquier información se podrá acceder al Perfil del Contratante, a través de la página ([www.melilla.es](http://www.melilla.es)) de Licitaciones y Contrataciones.